



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1º: Impónese el nombre de "PRESIDENTE ARTURO FRONDI" al gasoducto que une la localidad de Campo Durán con la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: El Gobierno Nacional erigirá un monolito en ambos extremos del gasoducto en el que se recordará el impulso que le diera el Presidente Frondizi tanto a la extracción y transporte gasífero como asimismo a la industria petroquímica.

ARTÍCULO 3º: De forma.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'A. Baltuzzi'.

Dr. ANGEL ENZO BALTUZZI
DIPUTADO DE LA NACION